



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS
2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
 ECATEPEC DE MORELOS

FOLIO 08993

COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO DE MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL



MERCADO: ALBERTO JUAREZ BLANCAS

UBICACIÓN: VALLE DEL DON Y CANAL DE SUEZ UNIDAD CENTRAL CROC ARAGON

CONCESIONARIO: [Españolado]

GIRO: ROPA EN GENERAL **LOCAL:** 02

Esta Cédula deberá permanecer en un lugar visible dentro del establecimiento

JUAN CARLOS VALENCIA GUTIERREZ
 COORDINADOR DE MERCADOS,
 TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

2016
 REFRENDO

2017

2018

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 30 de Noviembre de 20 16

Se extiende la presente con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción VII, 105, fracción II, 125, fracción IV, 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 93 y 94, fracción I del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018; 82 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016; 26, 27 y 28, inciso a), 29, 32, 34, fracción III del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública.